

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José Emilio Villena Peña, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Luis Robles Teijeiro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Celestino Suárez Burguet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Sol Flórez Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Arijá Dufol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

*Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 58785A/92. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Alfredo García Lopera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Pere Joan Riu Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Rodríguez Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio García Guerra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Enrique Ron Giménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don Manuel Sánchez Moronta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Juan Guinjoán Gispert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

*Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 58785B/92. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Sandoval Hernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Alfredo García Lopera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco J. Sánchez Real, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don César Sanz Alvaro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Leopoldo García Franquelo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Enrique Ron Giménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Jesús M. Arriaga García de Andoain, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel García Teruel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

*Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 59800A/92. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Luis Camacho Peñalosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Manuel Rius Casals, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Carlos Antonio Ocón García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jordi Romeu Robert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Albiol Colomer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Antonio Puerta Notario, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Víctor F. Dios Otín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Pedro

Amo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Alfonso Martín Marcos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 59800B/92. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Puerta Notario, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Manuel Rius Casals, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Recuerdo López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jorge Grundman Isla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Constantino Gil González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Camacho Peñalosa, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Víctor F. Dios Otín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Antonio Barlobe Dalmau, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Eduardo Lleida Solano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**18548** *RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 17 de febrero de 1992.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 al 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 17 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de abril), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 8 de julio de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

**ANEXO**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

*Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Número de plaza: 597*

**Comisión titular:**

Presidente: Doctor don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Paciano Feroso Estébanez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctora doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y Doctora doña María del Carmen Romía Agustí, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Eugenio Pérez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Comisión suplente:**

Presidente: Doctor don Joaquín García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Teófilo Rodríguez Neira, Catedrático de la Universidad de Oviedo; Doctor don Antonio Vicente Guillén, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y Doctor don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doctora doña Teresa Marín Eced, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

Area de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Número de plaza: 598

**Comisión titular:**

Presidente: Doctor don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Gracia Rodríguez Brito, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña María Jesús de Torre Resa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Carlos Sánchez Vacas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doctora doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doctor don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Luzdivina Rozado Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Constantino Arosa Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Cavero Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**18549 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

**2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:**

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

**3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:**

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedrático de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Catedrático de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

3.4 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en el Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

**4. Plazo y presentación de instancias:**

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por

formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado; uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 8 de julio de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**ANEXO I**

357. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

358. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

359. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Medicina Veterinaria. Actividad docente a realizar: Propedéutica Clínica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

360. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

361. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: Botánica Criptogamia. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

362. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Medicina Veterinaria. Actividad docente a realizar: Patología General, Propedéutica Clínica y Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

363. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividad docente a realizar: